



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		0
----	--	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC	2	7	4	8	7	5	7	6	3	NIT	0	6	1	4	1	2	1	1	1	8	1	0	3	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5	Nombre, Razón Social o Denominación	0
	ALINKA SA DE CV	

		CONCEPTO DE INFORME	
MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:		ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS ☐ 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☒ 7 6 TABACO ☐ 1 9	☒ 8 11	☐ 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 CERVEZA CUSQUEÑA	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 TRIGO CAJA 24 BOTELLAS	14 2203000000	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 330ML 4.9 ALC	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 CERVEZA PILSEN CALLAO	0 14 2203000000	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 305 ML CAJA 24 BOTELLAS	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 4.8 ALC	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

JUAN JOSE RODRIGUEZ CUADROS

ALINKA S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
COMISIÓN GENERAL DE LICITACIONES

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLER O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS: DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-982 V1
Nº. DE INFORME

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 7 4 8 7 5 7 6 3 NIT 0 6 1 4 1 2 1 1 1 8 1 0 3 0 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
A L I N K A S A D E C V

CONCEPTO DE INFORME

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

ORIGINAL

MODIFICACIÓN DE PRECIOS

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Folios, Habanos, Cigarillos, Cigarrones por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instrucción al Revisor) (US\$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instrucción al Revisor) (US\$)
CERVEZA CUSQUEÑA DORADA 330ML 4.8 ALC CAJA 24 BOTELLAS	2203000000	1 16	6 17	3.30 L	24/8/2026	\$1.32	\$2.65
CERVEZA CUSQUEÑA NEGRA CAJA 24 BOTELLAS 330ML 5.0 ALC	2203000000	1 16	6 17	3.30 L	24/8/2026	\$1.32	\$2.65
CERVEZA CUSQUEÑA TRIGO 330ML 4.8 ALC CAJA 24 BOTELLAS	2203000000	1 16	6 17	3.30 L	24/8/2026	\$1.32	\$2.65
CERVEZA PILSEN CALLAO CAJA 24 BOTELLAS 306 ML 5.0 ALC	2203000000	1 16	6 17	3.05 L	24/8/2026	\$1.32	\$2.65

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriremos en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 260-A del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA

Juan José Rodríguez Cuadros
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio se encuentra vacío, se debe anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL DGI

ALINKA S.A. DE C.V.